



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 22 de enero de 2021

CONCURSO: CONC-003-CGSAIT-RG-2021
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica - Rectoría General
NOMBRE: Contratación de los servicios de sanitización y arrendamiento de túneles sanitizantes en los planteles de la red universitaria para la aplicación de la prueba de aptitud académica 2021A.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	PARTIDAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	Estefanía Castillo Campos	1 y 2	\$2'608,120.80
2	Gustavo Adolfo Méndez de León	1 y 2	\$2'841,719.28
3	Venteks, S.A. de C.V.	1 y 2	\$2'913,873.60
4	Grupo Lonas Lorenzo, S.A. de C.V.	1 y 2	\$3'511,934.80

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Rectoría General y la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en las bases del presente concurso, como se refleja en los siguientes puntos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

I) Se tomó en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones.
- b) Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opción técnica formulada por la Rectoría General, para la revisión del cumplimiento documental y técnica de las propuestas, que consistió en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para los concursantes.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

De conformidad con la opinión técnica formulada por la Rectoría General, todas las propuestas recibidas cumplen con las características solicitadas en las bases y en la junta de aclaraciones del presente concurso.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se sugiere que la contratación de los servicios de sanitización y arrendamiento de túneles sanitizantes en los planteles de la red universitaria para la aplicación de la prueba de aptitud académica 2021A, sea para las empresas:

EMPRESA	PARTIDA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
Estefanía Castillo Campos	1	\$ 1'241,872.80



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA


Venteks, S.A. de C.V.	2	\$1'067,664.00
-----------------------	---	----------------

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas económicas solventes más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ


LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación General de Servicios
Administrativos e Infraestructura Tecnológica

AUTORIZÓ


Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario de la Coordinación General
de Servicios Administrativos e Infraestructura
Tecnológica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-003-CGSAIT-RG-2021
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica - Rectoría General
NOMBRE: Contratación de los servicios de sanitización y arrendamiento de túneles sanitizantes en los planteles de la red universitaria para la aplicación de la prueba de aptitud académica 2021A.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:40 horas del día 25 de enero de 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica e hizo saber que el concurso para la adquisición de señalética para el regreso a clases nueva normalidad, para los planteles de la Red Universitaria, corresponde a la empresa:

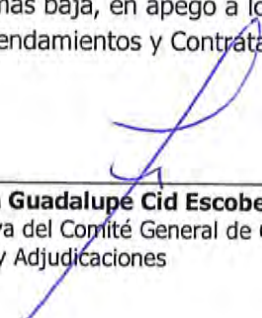
Empresa: ESTEFANIA CASTILLO CAMPOS


Partida: 1

Por un monto total de: (número y letra) \$1,241,872.00 **I.V.A. Incluido**

Un millón doscientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-003-CGSALT-RG-2021
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica - Rectoría General
NOMBRE: Contratación de los servicios de sanitización y arrendamiento de túneles sanitizantes en los planteles de la red universitaria para la aplicación de la prueba de aptitud académica 2021A.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:40 horas del día 25 de enero de 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica e hizo saber que el concurso para la adquisición de señalética para el regreso a clases nueva normalidad, para los planteles de la Red Universitaria, corresponde a la empresa:

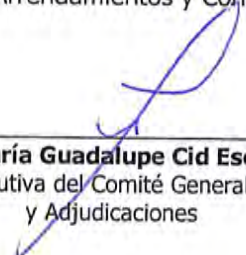
Empresa: VENTEKS, S.A. DE C.V.


Partida: 2

Por un monto total de: (número y letra) \$1,067,664.00 **I.V.A. Incluido**

Un millón sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones